

SUFRIÓ UN PROBLEMA CARDIACO

DENUNCIAN NEGLIGENCIA EN MUERTE DE FUNCIONARIA

Amigos de la mujer fallecida afirman que no recibió la atención adecuada en el Cefam Emilio Schaffauser. En tanto, desde la Confusam responsabilizan a la Corporación Gabriel González Videla por la falta de insumos en el contexto de la paralización de la atención primaria. **4**



DESDE MAYO SE MANTIENE EN 87%

PARQUE CERRO GRANDE NO REPORTA AVANCES POR OBRAS ANEXAS **12**

EL RECIENTE FIN DE SEMANA

INTENTOS DE FEMICIDIOS IMPACTAN A COQUIMBO **5**

PESE A INICIO DE DESPARASITACIÓN

CRIANCEROS RECLAMAN LENTITUD EN VERANADAS **6**

ESCANEA Y REVISA NUESTRO PAPEL DIGITAL



MUJER QUEDÓ CON UN ESGUINCE

Jauría de perros vuelve a atacar a transeúnte en Alameda de Ovalle **8**



1° Feria de Empleabilidad, Capacitación y Desarrollo Profesional

4 y 5 diciembre

11:00 y 18:00 hrs. | Hotel Club La Serena
Horario continuado | Avda. del Mar N° 1000 La Serena

Próximamente informaremos sobre los talleres de capacitación

EN LA REGIÓN

Mantendrán vocales de mesa y servicios de transporte para segunda vuelta

Las autoridades estuvieron abordando las coordinaciones respectivas para este domingo, en materia de seguridad y logística.



EL DÍA

La segunda vuelta de gobernadores regionales será un proceso mucho más rápido que las elecciones recién pasadas.

EQUIPO EL DÍA / Región de Coquimbo

Este lunes el delegado presidencial regional, Galo Luna Penna, presidió una mesa técnica de coordinación de cara la segunda vuelta para la elección de gobernador regional, espacio de revisión y planificación en la que participaron servicios como SENAPRED, Carabineros, Policía de Investigaciones, Bomberos, Correos de Chile, las seremis de Gobierno, Transporte, Salud y Energía, y el Servicio Electoral.

“Están todos los servicios coordinados, asegurado el transporte público gratuito a través de los buses de acercamiento que dispone la seremi de Transportes.

También se han decretado en estado de alerta las seremis de Salud y Energía ante cualquier situación que se pueda dar y poder reaccionar de la manera más rápida y, sobre todo, cumplir con el mandato que tenemos que asegurar de que las elecciones se desarrollen en un marco de tranquilidad”, indicó el delegado Luna.

Y es que el proceso será de mayor rapidez para las más de 660 mil personas habilitadas para sufragar. Por ello es

que el SERVEL espera que la jornada no reporte inconvenientes.

En este sentido, la directora regional del servicio, Ana Cristina Celis, remarcó que la región mantendrá la misma cantidad de vocales de mesa, distribuidos en sus 105 locales. “Se mantienen los mismos locales de votación, los locales de mesa también son los mismos que en la elección anterior y esperamos tener una convocatoria tan buena como la que tuvimos, que fue un 87,37% de

cumplimiento en función del padrón”, reforzó, enfatizando que ante cualquier duda, se puede visitar el sitio web consulta.servel.cl.

Junto con los vocales de mesa, la Región de Coquimbo también mantendrá los 234 servicios de transporte para las zonas rurales e interiores.

Así lo confirmó Alejandra Maureira, seremi de Transportes, quien sostuvo que “son 149 servicios gratuitos especiales para las elecciones que se suman a los 75 regulares dando ya un número de 234 servicios dispuestos en las distintas provincias de nuestra región”.

Sin embargo, uno de los puntos que experimentará cambios, serán los locales de presentación de excusas.

El coronel de Carabineros, Francisco Espinoza, indicó que en la comuna de Coquimbo, se habilitará el gimnasio techado para este proceso, el que anteriormente se realizó en el Parque Urbano.

“Y Comisaría Virtual también estará habilitada para presentar excusas, pero deberán presentarla, para validarla, en un cuartel de Carabineros”, puntualizó la autoridad policial.

EN EL CENTRO DE SALAMANCA

PDI realiza control migratorio en locales y centros nocturnos

EQUIPO EL DÍA / Salamanca

El trabajo de análisis criminal e inteligencia policial que desarrollaron los detectives de la Sección de Migraciones y Policía Internacional de Illapel, tuvo resultados significativos en la provincia de Choapa, labor que surgió a partir de la información residual que la PDI recibe en terreno, en los Consejos Comunales de Seguridad Pública y también en los complejos policiales.

“Con el apoyo de los detectives de las unidades territoriales de Los Vilos e Illapel, planificamos este control migratorio dentro de nuestras estrategias institucionales contra el crimen organizado. Nuestros equipos se desplegaron en el centro urbano de la comuna de Salamanca en locales nocturnos que mantienen una alta

La sección Migraciones y Policía Internacional de Illapel, con apoyo de unidades territoriales, desarrollaron un operativo que detectó extranjeros en situación irregular y trabajando sin autorización con documentos vencidos.

presencia de ciudadanas y ciudadanos de nacionalidad extranjera”, señaló el subprefecto David Delgado, jefe de la Sección de Migraciones y Policía Internacional Illapel.

Con el despliegue en dichos recintos,



9 fue el total de denuncias que se realizaron al Servicio Nacional de Migraciones.

EL DÍA

el control se desarrolló a extranjeros de diversas nacionalidades, la mayoría procedente de Perú, Venezuela, Colombia, República Dominicana y Ecuador.

Tras el procedimiento, 9 denuncias

se realizaron al Servicio Nacional de Migraciones por diversas infracciones, la principal, debido al ingreso irregular a Chile por paso no habilitado, estar trabajando sin autorización y mantener su documentación vencida.

OPINIÓN

El derecho a la salud: un derecho humano fundamental

Fernando Cortés
 Director del Magister en Gerencia y Gestión de Salud de la U. Central Región de Coquimbo

En un mundo cada vez más complejo y fracturado, el derecho a la salud se enfrenta a amenazas sin precedentes. Los conflictos bélicos, políticos, religiosos, sociales y económicos arrasan con vidas y generan un sufrimiento insoportable. Las guerras, los desplazamientos forzados y las crisis humanitarias dejan a millones de personas sin acceso a lo más básico: la salud. Pero, más allá de estos conflictos visibles, existen otras amenazas que, en su mayoría, pasan desapercibidas pero que son igualmente devastadoras.

La quema de combustibles fósiles no solo está acelerando el cambio climático, sino que también nos arrebató uno de los derechos más fundamentales: el derecho a respirar aire limpio. La contaminación del aire, tanto interior como exterior, se cobra una vida cada cinco segundos, una realidad que afecta especialmente a los sectores más vulnerables de la sociedad. Además, el desarrollo industrial y tecnológico, lejos de ser una bendición, está causando estragos en nuestros océanos, ríos y tierras, vertiendo tóxicos que destruyen ecosistemas, maltratan especies y afectan la salud humana. El mundo está sufriendo las consecuencias de intereses económicos, políticos y egoístas que, sin remordimientos, priorizan el beneficio inmediato sobre el bienestar de la humanidad y el planeta.

Cuando hablamos de salud universal, no podemos limitarnos únicamente a la atención médica tradicional. La salud está profundamente influenciada por determinantes sociales estructurales: los factores políticos, económicos y culturales, que generan inequidades y que, a su vez, determinan la posición social de cada individuo. Esta posición condiciona nuestras condiciones de vida, de trabajo y de desarrollo, y establece una vulnerabilidad diferencial frente a enfermedades y otros problemas de salud. La salud, entonces, no es solo una cuestión de acceso a atención médica, sino una cuestión de justicia social.

En 2024, la Organización Mundial de la Salud ha puesto en el centro de su agenda la defensa

EDITORIAL

Crisis inmobiliaria

Es importante diseñar políticas públicas que incentiven la inversión inmobiliaria, flexibilicen las condiciones de acceso al crédito hipotecario y faciliten subsidios.

El mercado inmobiliario en la Región de Coquimbo atraviesa una crisis que no da tregua. Según el último catastro de la Cámara Chilena de la Construcción (CChC) La Serena, la inversión en nuevos proyectos habitacionales sigue siendo baja, reflejando un escenario de estancamiento que, comparado con 2020, no muestra señales claras de recuperación. Esta tendencia se agudiza en 2024, afectando no solo al sector constructor, sino también a las familias que ven cada vez más lejos la posibilidad de acceder a una vivienda propia.

El gremio ha solicitado medidas urgentes para revertir esta situación, entre ellas la eliminación del IVA a la vivienda, que podría reactivar la inversión y reducir los costos para los compradores. Asimismo, la falta de suelo disponible para construir plantea la necesidad de políticas a largo plazo que garanticen la

factibilidad de desarrollar proyectos habitacionales. Estas propuestas no solo son razonables, sino necesarias para dar un impulso a un mercado que representa un motor clave para la economía regional.

Sin embargo, este desafío no debe recaer únicamente en el sector privado. El gobierno tiene la responsabilidad de intervenir con medidas concretas que ofrezcan alivio tanto al gremio como a las familias. Es importante diseñar políticas públicas que incentiven la inversión inmobiliaria, flexibilicen las condiciones de acceso al crédito hipotecario y faciliten subsidios para los sectores más vulnerables.

El derecho a la vivienda es fundamental, y las soluciones no pueden esperar. Sin un plan coordinado que integre a las autoridades y al sector privado la crisis inmobiliaria no hará más que profundizarse.

del derecho universal a acceder a servicios de salud, educación e información. Este derecho incluye el acceso a agua potable, aire limpio, una nutrición adecuada, una vivienda digna, y condiciones laborales justas. Sin embargo, el acceso a estos bienes y servicios no puede reducirse a la disponibilidad de infraestructura sanitaria. La salud de los ecosistemas, la calidad de la educación, la seguridad en el trabajo, la justicia en el acceso a la vivienda y la seguridad social son cuestiones urgentes que deben ser abordadas como parte de un enfoque integral de la salud.

Lamentablemente, en muchos países, incluido el nuestro, los debates sobre el derecho a la salud se estancan en discusiones estériles, donde el avance se ve frenado por intereses mezquinos y egoístas. En lugar de centrarse en resolver problemas fundamentales, como la crisis de vivienda, la inseguridad social o las reformas al sistema de salud, nos vemos atrapados en disputas políticas que solo perpetúan la desigualdad. En un país donde las personas se ven más como clientes que como ciudadanos, donde pagar por todo es

una norma, las soluciones parecen siempre estar fuera del alcance de quienes más las necesitan.

El derecho a la salud implica desarrollar políticas públicas y privadas que aborden las inequidades estructurales de nuestra sociedad. No podemos avanzar si dejamos a los más pobres atrás, si solo existe acceso a la salud para quienes tienen los recursos para pagarla. Avanzar hacia un sistema de salud accesible, justo y solidario es posible, pero solo si entendemos que la salud es parte del desarrollo integral de las personas, una cuestión de cohesión social y bienestar. No se trata de enriquecer a unos pocos a costa de los más vulnerables ni de depredar nuestros recursos naturales, sino de garantizar que todos, sin excepción, puedan vivir una vida digna, saludable y plena.

Es imperativo que avancemos juntos hacia un modelo de salud que no deje a nadie atrás. Un modelo que sea accesible, financiado de manera equitativa, oportuno, seguro, de calidad, amable y solidario. Solo así podremos realmente cumplir con el derecho humano fundamental a la salud.



Miembro Asociación Nacional de la Prensa A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:
 ANTONIO PUGA S.A.
 GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
 FRANCISCO PUGA MEDINA
 EDITORA GENERAL:
 LUCÍA DÍAZ GALVEZ

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.
 MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400
 GERENCIA Fono (51) 2 200410
 CIRCULACION Brasil 431.
 Fono: (51) 2 200400. La Serena
 PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410
 SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,
 Calle Nueva Dos 1240.
 Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.
 Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272-
 Horario de atención lunes a viernes
 de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
 Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

MUJER SUFRIÓ UN PROBLEMA CARDIACO

Denuncian posible negligencia médica por muerte de funcionaria de CESFAM

Amigos de la fallecida explican que ésta acudió al CESFAM Emilio Schaffhauser - recinto en donde trabajaba como conductora de ambulancia - en donde, acusan, no habría recibido una atención adecuada. Desde la CONFUSAM en tanto, responsabilizan a la Corporación Gabriel González Videla por no contar con los implementos médicos necesarios para atender una emergencia de este tipo.



María Alejandra Rodríguez se desempeñaba como conductora de ambulancia en el CESFAM Emilio Schaffhauser, mismo lugar en donde, según cercanos, no habría recibido la atención adecuada.

EL DÍA

Recurso de protección

Ayer el abogado de la CONFUSAM, Oscar Olivares, ingresó ante la Corte de Apelaciones de La Serena un recurso de protección en contra de la Corporación Municipal Gabriel González Videla y el Servicio de Salud Coquimbo, que tiene por objeto que la máxima instancia judicial de la región intervenga en el conflicto laboral que involucra a los más de mil trabajadores de salud de La Serena. En concreto se pide que al Servicio de Salud de Coquimbo se le obligue a adoptar "inmediatamente las medidas de higiene y de seguridad que correspondan con la finalidad de proteger adecuadamente la vida e integridad física y psíquica de todo el personal de su dependencia, los cuales se desempeñan en los diferentes CESFAM, SAPU y CECOSF de la comuna".

En el documento se explica que desde el 27 de septiembre, "el personal de la Red de Atención Primaria de Salud de la comuna se encuentra paralizado, ello debido al incumplimiento de una serie de compromisos adquiridos por la corporación".

LIONEL VARELA Á. / La Serena

Hondo pesar provocó entre sus compañeros de trabajo y la comunidad venezolana de La Serena el repentino fallecimiento de María Alejandra Rodríguez Matos, funcionaria de la Corporación Gabriel González Videla de La Serena, quien se desempeñaba como conductora de ambulancias.

Según relatan personas cercanas, María Alejandra, de 44 años y de nacionalidad venezolana, residente en el país desde 2016, asistió al SAR del CESFAM Emilio Schaffhauser debido a una arritmia cardíaca. Sin embargo, al no contar este centro con los insumos necesarios, fue enviado de vuelta a su hogar. Horas después, sin embargo, regresó producto de un infarto.

Cabe señalar que antes de trabajar como conductora de ambulancias, María Alejandra se desempeñó como ayudante de chef en diversas pastelerías de la zona, profesión que había estudiado en su natal Venezuela.

POSIBLE NEGLIGENCIA

Producto de este luctuoso hecho, Laura Guedez, amiga de María Alejandra y vocera de la Hermandad

Venezolana IV Región, expresó una visión crítica sobre la atención recibida por la funcionaria, afirmando que la conductora no falleció por falta de insumos médicos, sino por no recibir la atención adecuada. "Ella acudió al CESFAM y sus compañeros de trabajo notaron que tenía la presión alta, pero no le estabilizaron los signos vitales. La mandaron a casa sin realizarle un electrocardiograma ni darle tratamiento adecuado. Cuando llegó a su hogar, se desplomó en la puerta y un amigo la llevó de nuevo al CESFAM. Ahí comenzó a vomitar, y en lugar de revisarla otra vez, solo le administró un medicamento para los vómitos. Pasaron apenas 20 minutos desde la primera visita", lamentó Guedez.

Según la vocera de la comunidad venezolana, lo que debían haber hecho era tomarle la presión, realizarle un

electrocardiograma y administrarle una pastilla sublingual.

Laura Guedez agrega que, en cambio, se le administró una inyección para el vómito, lo que habría acelerado el infarto fulminante que sufrió. "Intentaron reanimarla después del primer infarto, pero falleció. Continuaron los esfuerzos de reanimación, sacaron a los familiares y a todos los presentes, cerraron las puertas. Queremos exigir las grabaciones de las cámaras para mostrar la hora en que ingresó la primera vez y la segunda, y demostrar que no hicieron nada en la primera atención. Solo le pusieron un medicamento para el vómito. Fue atendida por un técnico en enfermería (TENS), y cuando su estado se agravó, fue que el médico se levantó de su asiento para atenderla", denuncia la afligida amiga de María Alejandra.

RESPONSABILIDAD

Para Oscar Olivares, abogado de la CONFUSAM, el fallecimiento de María Alejandra Rodríguez era una situación previsible, lo que reafirma la legitimidad de las demandas del gremio, en huelga desde el 21 de septiembre pasado.

Olivares sostiene que María Alejandra concurre el pasado 16 de noviembre al CESFAM Emilio Schaffhauser, ya que acusaba mareos, vértigo, un fuerte dolor en el pecho y falta de aire, síntomas propios de una arritmia cardíaca y ante la ausencia de insumos y de equipos médicos para atender la urgencia, tuvo que ser devuelta a su casa, falleciendo posteriormente.

"En mi opinión, existe negligencia de parte de la Corporación Municipal Gabriel González Videla y responsabilidad por falta de servicio, pues la muerte podría haber sido evitada si existieran en el establecimiento los equipos médicos necesarios. Esta cruda realidad constituye un común denominador a nivel comunal. Como es sabido, la corporación le adeuda al personal de salud millones de pesos en cotizaciones. Adicionalmente, y en lo que respecta al trato con los usuarios, no cuenta con unidades móviles para la atención de pacientes. Tampoco dispone de los equipos clínicos necesarios y los que existen están, lamentablemente, en precarias condiciones, sobre todo los de esterilización y los de electrocardiograma", sostuvo el abogado.

INVESTIGACIÓN INTERNA

Desde el Departamento de Salud de la Corporación Municipal Gabriel González Videla de La Serena lamentaron el fallecimiento de la mujer.

Respecto a la atención médica y la correcta aplicación de los protocolos establecidos en este tipo de emergencias, indicaron que la institución a través de su Departamento de Salud iniciará la correspondiente investigación interna "según lo fijan nuestros protocolos".

Finalmente, respecto a la disponibilidad de recursos técnicos, aseguraron que "actualmente nuestros Servicios de Urgencia de Alta Resolutividad (SAR) de la comuna cuentan con la capacidad para realizar electrocardiogramas, además de disponer de asistencia médica a través de telemedicina, proporcionada por el Servicio de Salud".

DURANTE ESTE FIN DE SEMANA

Dos brutales intentos de femicidio impactan a Tierras Blancas

LIONEL VARELA Á. / Región de Coquimbo

Dos hechos de alta gravedad marcaron el fin de semana en el sector de Tierras Blancas, en Coquimbo, luego que se registraran dos intentos de femicidio en contra de dos mujeres por parte de sus respectivas parejas, con poco tiempo de diferencia.

Producto de ello, funcionarios de la Segunda Comisaría de Tierras Blancas detuvieron a dos hombres, por los delitos de femicidio tentado.

AGRESIÓN CON ELEMENTO CORTANTE

Respecto al primer caso, la Fiscalía de Flagrancia de la Macrozona Norte formalizó este lunes al sujeto, acusado de utilizar un objeto cortante y contundente para dañar a su pareja, para la cual, se ordenaron medidas de protección a la víctima.

Al respecto, el fiscal de Coquimbo, Juan Pablo Aguilera, solicitó la medida cautelar de prisión preventiva para el acusado, la cual fue concedida por el Juzgado de Garantía.

“En audiencia en control de detención en el Juzgado de Garantía se formalizó la investigación contra el imputado, chileno de nacionalidad, atendido a hechos de gravedad en que habría agredido a su pareja sentimental. Se pudo acreditar ante el tribunal que este la habría agredido con un elemento cortante y contundente, causándole diversas lesiones. El delito de femicidio tiene una pena bastante grande y el tribunal accedió a dicha medida cautelar”, señaló Aguilera.

Cabe señalar que la mujer quedó con lesiones de mediana gravedad siendo derivada al hospital San Pablo de Coquimbo.

INTENTÓ QUEMARLA

Respecto al segundo hecho, el mismo fiscal Aguilera, explicó que “un sujeto de nacionalidad venezolana habría agredido a la víctima con el uso de un elemento acelerante, tratando de efectuar ignición, la que no se logró por la reacción de la persona afectada. Se solicitó orden de aprehensión y el juzgado autorizó la ampliación de la detención a raíz que el sujeto no tiene cédula chilena, por lo que fue necesario hacer las diligencias para su identificación. Este martes

En el primer caso, una mujer fue agredida por su pareja con un objeto cortante y contundente, lo que le provocó lesiones de mediana gravedad. En otro incidente, un hombre extranjero roció con un líquido acelerante a su conviviente, quien logró escapar y evitar que le prendiera fuego. Los dos agresores quedaron detenidos.



Carabineros de Tierras Blancas detuvo con apenas horas de diferencia, a dos sujetos acusados de agredir a sus respectivas parejas.

se procederá a su formalización por este caso grave de femicidio tentado”, dijo el persecutor.

Aguilera agregó que, al igual que en el primer caso, se dispusieron medidas de protección a la mujer agredida.

APOYO A VÍCTIMAS

Al respecto, Priscilla Olivares Verasay, directora regional del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SERNAMEG), condenó los hechos ocurridos en Tierras Blancas durante el fin de semana e indicó que prestarán todo el apoyo necesario a las víctimas.

“Este fin de semana, se suscitaron hechos de violencia de género que están siendo investigados. Estamos en coordinación permanente con Carabineros, enfocadas en que esta indagación se lleve a cabo con perspectiva de género y preparadas para activar nuestra red intersectorial de femicidio, poniendo a disposición

nuestro apoyo psicosocial y jurídico”, manifestó Olivares.

En ese sentido, la directora regional de organismo señaló que el compromiso siempre está con las víctimas de violencia.

“En este sentido, como servicio reiteramos que las violencias de género constituyen un delito de seguridad pública y una grave vulneración a los derechos humanos. Es fundamental que todas las instituciones del Estado activemos las acciones de forma coordinada y articulada”, explicó la autoridad regional, agregando que ad portas a una nueva conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, cualquier persona puede denunciar un hecho de violencia de género, directamente en Carabineros, al 133 o en la PDI, al 134.

DIEZ FEMICIDIOS FRUSTRADOS

Según las estadísticas del Servicio



Se pudo acreditar ante el tribunal que éste la habría agredido con un elemento cortante y contundente, causándole diversas lesiones”

JUAN PABLO AGUILERA
FISCAL DE COQUIMBO

Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, revelan que los casos de femicidios frustrados en la región han tenido fluctuaciones preocupantes desde 2013 hasta 2024, con un peak de 12 casos en 2014 y cifras significativas en años recientes, como los 11 casos reportados en 2020. En 2023, en tanto, se registraron 9 femicidios frustrados, y en lo que va del presente año, el número ya alcanza los 10.

Por otro lado, los femicidios tentados en la zona también han mostrado variaciones importantes. En 2021, se registraron 4 casos, mientras que en 2023 esta cifra aumentó a 6. Y en lo que va de 2024, se han contabilizado 3 casos, lo que muestra una leve disminución, pero persiste la preocupación por la magnitud de la violencia y la urgencia de implementar estrategias efectivas de prevención y apoyo a las víctimas.

Cabe recordar que según la legislación chilena (Ley 21.212), el femicidio es el asesinato de una mujer ejecutado por quien es o ha sido su cónyuge o conviviente, o con quien tiene o ha tenido un hijo en común, en razón de tener o haber tenido con ella una relación de pareja de carácter sentimental o sexual sin convivencia.

Respecto a la diferencia entre un femicidio tentado y uno frustrado es que en el primero se da inicio a la ejecución del delito, mientras que en el segundo se realizan todos los actos necesarios para consumarlo, pero no se logra por causas ajenas a la voluntad del agresor.

CRITICÓ ADEMÁS, LA MALA COORDINACIÓN POR PARTE DE LAS AUTORIDADES

Dirigente criancero cuestiona lenta preparación de veranadas

Un dirigente del gremio aseguró que las gestiones que se han realizado están al límite del tiempo requerido.

Además, lamentó que se acortara el periodo de permanencia en los altos valles cordilleranos. En ese contexto, ayer se inició el programa de desparasitación del ganado caprino, el que por primera vez abarcará al 100% de los animales.

FRANCO RIVEROS B. / Región de Coquimbo

A medida que se afinan los detalles para la firma del documento bilateral que autoriza y establece los lineamientos para realizar las veranadas en los Altos Valles de Calingasta, en territorio argentino, las autoridades y entidades regionales avanzan en los procesos administrativos y formativos para llevar la temporada acorde a los requerimientos y acuerdos entre ambos países.

En este contexto, el seremi de Agricultura, Christian Álvarez, detalló que la ventanilla única para ello se abrirá tanto en la delegación presidencial del Limarí como en la delegación presidencial del Choapa, el día 2 de diciembre.

Respecto al plazo para subir a las veranadas, dicho proceso se extenderá entre el 10 y el 27 de diciembre, "por lo tanto, hay una sincronía necesaria que esperamos que los crianceros y todo el mundo podamos respetar a través de los distintos servicios necesarios para realizar este proceso", señaló el seremi.

No obstante, uno de los requisitos primordiales para autorizar la subida del ganado a los altos valles de la cordillera es la desparasitación de ganado caprino, proceso que se inició este lunes y contempla una inversión regional de \$416 millones, con los que por primera vez, se busca desparasitar el 100% de los animales, partiendo con el ganado de aquellos crianceros que esta temporada se movilizarán hasta territorio argentino.

Al respecto, el director regional del SAG, Jorge Fernández, explicó que "este programa está muy validado y reconocido por los crianceros, y consiste en aplicar tratamiento anti-parasitario a ganado caprino, vacuna a los equinos, contra influenza equina, y vacuna antirrábica para los perros".

El objetivo dijo, "es mejorar la condición sanitaria de los animales, para

“

Se nos quitó 10 días de permanencia en Argentina y se nos mermó el término de la temporada porque hay que salir el 20 de marzo, algo que tampoco nos gustó"

HÉCTOR BÁEZ

PRESIDENTE DE LOS CRIANCEROS DEL CHOAPA

“

El objetivo de mejorar la condición sanitaria de los animales, es para que tengan una mejor productividad en términos de queso y carnes junto con cumplir los requisitos"

JORGE FERNÁNDEZ

DIRECTOR REGIONAL DEL SAG

que tengan una mejor productividad en términos de queso y carnes. Por otro lado, también busca cumplir con los requisitos sanitarios argentinos para aquellos ganados que van a los altos valles cordilleranos de Calingasta", agregó.



Este lunes se dio inicio al programa de desparasitación, el que por primera vez abarcará a toda la masa caprina.

CEDIDA

Por su parte, el delegado presidencial, Galo Luna, puntualizó que "uno de los compromisos que tomamos con el gobernador de San Juan, Marcelo Orrego, fue justamente preparar este año las veranadas, planificarlas y a través del gobierno regional, la Mesa Caprina y junto a los dirigentes, el Servicio Agrícola Ganadero, logramos coordinarnos para estar desparasitando más de 200 mil cabezas de ganado".

A su vez, el gobernador regional Darwin Ibacache adelantó que "pronto van a continuar también en el Choapa y en el Elqui, para seguir desparasitando y, específicamente, para poder llegar a las veranadas en muy buen puerto, como no se había hecho en años anteriores".

La fecha máxima para regresar a territorio chileno en tanto, será el 20 de marzo. Además, para este año el gobierno regional financiará el peaje respectivo para 25 mil cabezas de ganado que pasen la frontera, lo que implica una inversión de \$200 millones que serán transferidos a la subsecretaría de Agricultura con este fin.

LENTO ANDAR

Sin embargo, para Héctor Báez, presidente de los crianceros del Choapa, en conversación con Diario El Día, el proceso de preparación para las veranadas ha sido muy demoroso.

"El jueves pasado tuvimos una reunión con el SAG y nos aseguraron que empezarían este lunes a desparasitar (...). En esto, quiero pegarle un buen tirón de orejas a las autoridades porque ellos han fallado, ya que hace poco firmaron el convenio con Argentina, cuando esto debería haber estado

hace mucho tiempo, porque se llegó a un acuerdo el año pasado para abrir la cordillera. Pero es lo que tenemos y debemos acostumbrarnos a esto", lamentó.

En relación a la lentitud de este proceso y la fecha de inicio para subir a la alta cordillera, Báez explicó que el SAG hizo un compromiso de avanzar con la desparasitación, "incluso los días sábados para poder avanzar como es debido, porque se debió haber ido el 1 de diciembre (a Argentina), que era como se hacía anteriormente ya que a esta altura no se alcanzaría".

En ese sentido, el dirigente lamentó que se les haya "quitado" hasta 10 días de permanencia en territorio trasandino, así como "el término de la temporada porque hay que salir el 20 de marzo, algo que tampoco nos gustó mucho porque el sacrificio que hace la gente para la cordillera es grande y lo que más importa es el tiempo que uno debe permanecer", aseguró.

Asimismo, afirmó que "los campos están muy secos y se paga mucho talaje, porque hay algunos que están muy subidos de precio. Para ellos (los crianceros) es un sacrificio inmenso, y junto con lo anterior, el precio del queso no está bueno porque hemos tenido muchos problemas para juntar los recursos para ir recuperando este rubro que ha costado mucho mantenerlo".

Para peor, Báez critica que las coordinaciones que ha realizado la autoridad "han sido pésimas. Incluso la reunión se corrió en cuatro oportunidades y eso lo dijimos en la Mesa del Plan Caprino en Ovalle hace dos semanas atrás. Si se molestan, es porque es la verdad", puntualizó.

DESAFÍOS DEL PRÓXIMO PERÍODO EDILICIO

Daniela Norambuena: “seremos implacables con el comercio ilegal”

ROBERTO RIVAS S. | La Serena

Uno de los desafíos que deberá enfrentar la próxima gestión municipal que asumirá las riendas de la capital regional la primera semana de diciembre, es sin duda el tema del comercio informal que, con mayor o menor medida, se instala en las principales arterias del centro de La Serena.

A pesar de los esfuerzos, de las mesas de trabajo y de los diálogos con distintos sectores, todavía la cabecera municipal no ha podido resolver de manera satisfactoria el asunto, y en algunas temporadas la presencia de estos comerciantes ha sido un dolor de cabeza para la gestión local.

Fiscalizaciones y operativos han sido motivo de críticas y halagos por parte de unos y otros, aunque la pérdida de una vida –que es materia de investigación y que no habría tenido participación de terceros– en medio de una fiscalización municipal, ha encendido de nuevo las alarmas de cómo podría resolverse de buena manera el asunto.

LABORES A FUTURO

Es así como la actual concejala y alcaldesa electa de La Serena, Daniela Norambuena, quien asumirá funciones el próximo 6 de diciembre, se refirió al tema, en el sentido de explicar lo que ha sido hasta ahora el trabajo, y de poder establecer algunas directrices de lo que podría deparar en un futuro cercano.

“Hemos mantenido reuniones preliminares con seguridad ciudadana, quienes han enfrentado este desafío de manera permanente y esperamos poder contar con el apoyo del gobierno y Carabineros para evitar este tipo de incidentes”, señaló.

Destacó que una de las estrategias para solventar la situación estaría enfocada en la conversación con los diferentes sectores intervinientes.

“Es importante recalcar que continuaremos en la senda de recuperar el centro para los serenenses, con calles limpias junto a la seguridad para nuestros vecinos y turistas. Ahora, si hay organizaciones que están conformadas, se va a trabajar con ellas donde el diálogo será un elemento fundamental”, adelantó la futura alcaldesa.

Se refirió además a la propuesta que ya está activa – aunque caminando en cámara lenta – como válvula de escape para descongestionar el centro de la ciudad: el Mercado Central.



La futura alcaldesa de La Serena puntualizó que el diálogo será siempre puntal de la estrategia para ir avanzando en la eliminación de la venta callejera.

EL DÍA/REFERENCIAL

La actual concejala y alcaldesa electa, señaló que buscarán mediante el diálogo la fórmula para resolver el desafío de “recuperar el centro para los serenenses”, aunque destacando el trabajo de inspectores y carabineros. Al respecto, apunta a fortalecer el Mercado Central como válvula de escape para el comercio informal.

“Estableceremos un puente de trabajo con ellos para apoyarlos en su difusión y analizaremos que los compromisos adquiridos se cumplan. Nosotros seremos implacables con el comercio ilegal y para lograrlo requerimos del esfuerzo de todos”, puntualizó.

Norambuena había calificado la situación vivida el pasado jueves como “una lamentable situación la pérdida de una vida”, y resaltó el trabajo de los inspectores municipales y de los carabineros, quienes cumplen la normativa y sus funciones de fiscalizar al comercio ambulante.

CONVERSACIÓN

En tanto la concejala, Rayen Pojomovsky, quien repetirá en su cargo por un nuevo período en el concejo municipal local, apuntó que “durante mi primer periodo en esta gestión, estuve bastante cerca de cómo se fueron llevando a cabo las conversaciones. Logramos participar y levantar espacios de diálogo con las dirigencias de los comerciantes

ambulantes, junto a seguridad ciudadana del municipio y a la delegación presidencial, y a partir de eso es que justamente se llegaron a distintos acuerdos. Uno de los acuerdos era levantar el Mercado Central, que se levantó independientemente de los altibajos y las problemáticas que existieron para ello. Fue un compromiso que se cumplió de alguna forma”.

Reconoció eso sí que, obviamente, un proyecto de esas magnitudes no se levanta en poco tiempo, pero advirtió que se deben seguir encauzando los esfuerzos en esa dirección.

“Hay que seguir trabajando en ello, buscando quizás mayores recursos, buscando que la propia organización pueda tener más herramientas para que ese espacio cumpla con las expectativas que ellos tienen, porque evidentemente vender en la calle es más cómodo y rápido que estar en un lugar establecido. Pero yo creo que es por ahí donde se tiene que seguir avanzando, porque además es una propuesta que se trabajó en conjunto. Nadie se la impuso a nadie”, afirmó.



Es importante recalcar que continuaremos en la senda de recuperar el centro para los serenenses, con calles limpias junto a la seguridad para nuestros vecinos y turistas”

DANIELA NORAMBUENA

ALCALDESA ELECTA DE LA SERENA

En ese sentido, advirtió que a la propuesta le falta una serie de apoyos y acompañamientos, pero considera que se va avanzando por el camino correcto.

“Yo creo que hay que seguir insistiendo en que esa es la mejor manera, más cuando es una propuesta que sale de los propios vendedores ambulantes y que se llega a un acuerdo. Creo que no hay que soltar los proyectos así. Si bien no cumplió con las expectativas que se tenían al principio, yo creo que desde el municipio se debe seguir apoyando este proyecto”, puntualizó la edil.

Nuevamente, una jauría de estos animales atacó a una persona, ésta vez, frente a la municipalidad de la capital limarina (exhospital), la cual, sufrió mordeduras en sus piernas, lo que incluso le provocó un esguince.

LUCIANO ALDAY V. / Ovalle

Los ataques de perros en el sector de la alameda de Ovalle se están volviendo cada vez más frecuentes. Y es que son varias las personas que denuncian haber sido intimidadas por estos animales, quienes sin provocación se lanzan a morder a los peatones.

A manera de ejemplo, fue lo que ocurrió a principio del presente mes de noviembre cuando una madre denunció un ataque que sufrió su hijo de 13 años, cuando éste caminaba hacia el colegio Gabriela Mistral. Producto del hecho, el joven estudiante debió ser trasladado al Hospital Provincial de Ovalle para constatar sus lesiones y vacunarse contra la rabia.

Ahora, en menos de un mes, se suma un caso similar en el mismo sector, el cual afectó a una mujer adulta, quien en conversación con Diario El Ovalino entregó su testimonio.

“El sábado me dirigía a mi trabajo que queda en calle Lord Cochrane. Iba por la alameda en donde está el

SEGUNDO CASO DE GRAVEDAD EN MENOS DE UN MES

Nuevo ataque de perros en Ovalle deja una mujer herida



La mujer atacada por los perros tuvo que recibir curaciones en el SAR Marcos Macuada.

CEDIDA

hospital antiguo que ahora es la municipalidad. Iba llegando a la esquina en donde antes estaba la parte de Urgencias, cuando me empezaron a atacar unos perros que se encon-

traban en el sector. Eran como cinco aproximadamente. El ataque fue sin previa provocación”, relata Natalia Ossandón, víctima del ataque.

Pese a ello, agradeció la ayuda brindada por otras personas que transitaban por el lugar a esa hora. “En ese momento paró un colectivo y se baja el conductor y el copiloto, también corrieron los que trabajan en aseo y ornato, y otras personas de la municipalidad, porque los perros no me soltaban. Me atacaron las piernas, pero también intentaron mordirme la espalda, como yo estaba con mochila no alcanzaron a hacerme heridas en el cuerpo”, apuntó.

Tras el ataque, Carabineros concurrió al lugar y trasladó a la mujer al SAR Marcos Macuada Ogalde, para la revisión de sus lesiones.

El informe reveló una herida penetrante de 10x10 milímetros, con jalo de 70x70 milímetros. “Esa es

la herida más profunda que tengo, pero también tengo otras heridas en donde intentaron morder pero no encajaron tanto los dientes, pero sí quedaron rasguños”, señala, quien además agrega que producto del ataque, sufrió en un esguince en la pierna derecha.

La mujer afirmó además, que ha escuchado de otros ataques en el mismo lugar, lo que genera gran preocupación. “Mientras me mordían los perros, estaba la gente en situación de calle, pero ellos no hicieron nada, estaban sentados y solo miraban. La persona que se bajó del colectivo les gritó que esto era culpa de ellos y que no era la primera vez que pasaba”, sostuvo.

PROBLEMA DIFÍCIL DE SOLUCIONAR

Por su parte, el encargado de la Oficina de Medio Ambiente del municipio de Ovalle, Eduardo Fuentealba, reconoce que esta es una problemática muy difícil de solucionar, “porque está asociado con la gente en situación de calle que se encuentra en nuestra ciudad. En el caso particular de este señor, el municipio de Ovalle le ha ofrecido ayuda y él la ha rechazado siempre”, comenzó declarando.

No obstante, aseguró que durante esta semana se adoptarán medidas desde el municipio que espera rindan resultado. “En el caso puntual de este señor, nosotros tenemos programado para este viernes 22 de noviembre, ir al lugar y comenzar a traer al Punto Limpio a los perros que se encuentran en este sector, para poder esterilizarlos y castrarlos en el caso de los machos, hacerle todo el tratamiento antiparasitario y colocarle la vacuna antirrábica. De esta forma podemos disminuir un poco los riesgos, ya que después de estos tratamientos estas mascotas deberían cambiar su actitud”, sostuvo.

EXTRACTO

NOTIFICACIÓN: Rodrigo Israel Fierro Pérez, RUT 12.693.359-2. El 1º Juzgado de Letras La Serena, en **causa Rol C-1596-2019, “Banco de Chile/Fierro”**, por resolución de fecha 28/10/2024 (folio 1, cuaderno “3 – Cumplimiento incidental”) ordenó notificar por avisos al demandado el precitado decreto. Mediante presentación de folio 2 del cuaderno “3 – Cumplimiento incidental” el demandante pidió en lo principal el cumplimiento incidental del fallo; en el primer otrosí, la liquidación del crédito y costas; y, en el segundo otrosí, que la notificación de la resolución que conceda lo pedido en lo principal sea notificada mediante avisos. **RESOLUCIÓN DE FOLIO 1 (28/10/2024):** A lo principal, como se pide, con citación. Al primer otrosí, como se pide, practíquese la liquidación del crédito y la tasación de costas procesales por el señor Secretario del Tribunal, hecho, pasen los antecedentes a fin de regular las personales. Al segundo otrosí, como se pide, y atendido el mérito de los antecedentes, notifíquese la presente resolución, a la parte demandada, de forma extractada, por medio de avisos publicados por tres veces en el diario El Día de esta ciudad. **Mayores antecedentes, fundamentos y desarrollo de las resoluciones citadas y demás peticiones constan en el expediente virtual antes singularizado.**



Factor One
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLÉNAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono : 5325 24085
 Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

ELECCIONES 2024 UN VOTO + CERCA

SERVICIO ELECTORAL

V O T A N T E :

INFORMACIÓN RELEVANTE.

MARQUE **UNA SOLA** PREFERENCIA CON SU LÁPIZ PASTA DE COLOR AZUL HACIENDO UNA RAYA VERTICAL QUE CRUCE LA HORIZONTAL, UBICADA A LA **IZQUIERDA DEL NÚMERO QUE TENGA EL CANDIDATO O CANDIDATA** DE SU ELECCIÓN.

DOBLE LA CÉDULA DE ACUERDO A SUS PLIEGUES Y CIÉRRELA ADHIRIENDO LA FRANJA SUPERIOR A LA CARA EXTERIOR DE LA MISMA CON EL SELLO ADHESIVO QUE LA MESA LE ENTREGARÁ, DEJANDO A LA VISTA EL NÚMERO DE SERIE.

LAS PLANTILLAS PARA EL SUFRAGIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL SON DE PLÁSTICO TRANSPARENTE, DE 1/4 MM. DE ESPESOR CON RANURAS DE 6 MM. DE LARGO POR 1.5 MM. DE ANCHO.

PARA MAYOR INFORMACIÓN DONDE SUFRAGAR, ACUDA LOS DÍAS 22, 23 Y 24 DE NOVIEMBRE A LA OFICINA ELECTORAL QUE FUNCIONARÁ EN CADA LOCAL DE VOTACIÓN.

LA CÉDULA DE VOTACIÓN PARA LA SEGUNDA VOTACIÓN DE GOBERNADOR REGIONAL SERÁ DE COLOR NARANJA

SEGUNDA VOTACIÓN GOBERNADOR REGIONAL REGIÓN DE COQUIMBO

PRIMER DOBLEZ SEGUNDO DOBLEZ

**SEGUNDA VOTACION
GOBERNADOR REGIONAL 2024
REGION DE COQUIMBO**

CUARTO DOBLEZ CUARTO DOBLEZ

SERIE NN
N° 0000000

O. PACTO POR CHILE Y SUS REGIONES



PARTIDO COMUNISTA DE CHILE

— **4** JAVIER ANDRES VEGA ORTIZ

Z. PACTO CHILE VAMOS

INDEPENDIENTES

— **8** CRISTOBAL JULIA DE LA VEGA

TERCER DOBLEZ TERCER DOBLEZ

PRIMER DOBLEZ SEGUNDO DOBLEZ

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. | 14:30 a 17:00 hrs.

Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.
Sólo por correo: economicos@eldia.la

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

Arriendo casa semi-amoblada, sector Avda. del Mar, 2 dormitorios, 1 baño, año corrido, \$450.000. Llamar F: +56998436683

Coquimbo, Regimiento Arica, 4 dormitorios, 2 baños, impecable, \$450.000. F: 963746641

Coquimbo, Peñuelas Alto, 2 dormitorios, año corrido, \$400.000. F: 963746641

Se arrienda casa, 3 dormitorios, 2 baños, en sector residencial de La Serena. Interesados comunicarse al F: 934105384

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Se arrienda departamento, año corrido, sin amoblar, en El Milagro. Interesados comunicarse al F: 934105384

VENDO - CASA

Vendo casa colonial, centro Vicuña, 9.465,50 UF. Arriendo 42,7 UF. fsaravia2005@hotmail.com. F: 949793444

La Serena, Las Compañías, sector Viña del Mar, casa 62 m2, sin estacionamiento, \$42.000.000, se acepta subsidio. F: 996461132

Coquimbo, Bosque Oriente, 4 dormitorios, 3 baños, corredor,

cocina, 2 estacionamientos, living, amplia, excelente estado, \$180.000.000. F: 967605849

La Serena, vende dueño, casa 199,91 m3, sólida, excelente ubicación, cambio techumbre. Información F: +56 9 8146 6590

Dueño vende su casa de 3 dormitorios y 2 baños a UF 3.765, a pasos del supermercado Jumbo, Ulriksen de La Serena. Interesados llamar al F: +56997440301

VENDO - DEPARTAMENTO

Dueño vende su departamento de 2 dormitorios y 2 baños a UF 2.210 a pasos del supermercado Líder de Peñuelas de Coquimbo. Interesados llamar al F: +56997440301

VENDO - TERRENO

Terreno 680 m2, La Serena, pueblo Altovalsol, UF 1.000. F: 996461132

Remato Propiedad, Valle de Elqui, \$150.000.000, conversable. Solo interesados. F: 993666305

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Nissan V-16 2010 Buen estado mecánico, todos los papeles al día, única dueña. F: 994753787

Citroen C ELY See HDI 1.6 2015 Petrolero, papeles al día, \$6.500.000, conversable. F: 976613579

BMW X1, 2013, liquido, ofertas \$7.000.000. F: 926311442

**Vendo auto económico, por no uso, 2008, petrolero, Citroen C-3, \$2.200.000 conversable. F: +56988397380

VENDO - CAMIÓN

Camión Jac 1134, 2020, plano, aljibe, \$23.000.000. Camión Jac 1134, 2014, plano, aljibe, \$15.000.000. Camión Jac 1130, 2017, plano, aljibe, \$15.000.000. Camión Foton 5325, 2014, furgón térmico, \$8.000.000. Ofertas, permutas. F: 926311442

Jac 1134, 2018, plano, aljibe, resolución operativo, ofertas \$20.000.000. F: 926311442

VENDO - CAMIONETA

Chevrolet Luv 2002 papeles al día, 174.699 Km, \$3.000.000, conversable. F: 955370450

VENDO - FURGÓN

Ocasión casa rodante, equipada, blanca, capacidad 5 personas, viaje por Chile sin pagar hotel. F: 989331409

VENDO - MAQUINARIA

Excavadora Kattowork, 1998, sin papeles, operativa, trabajando, \$17.000.000, liquido, ofertas. F: 926311442

Retroexcavadora Caterpillar 416 B. Camión Iveco 1214, tolva nueva, 5 toneladas. F: 998426838

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Maestranza Albasini busca operador con experiencia comprobada en el manejo de torno y fresadora. Se valoran conocimientos adicionales en soldadura y otras habilidades metalmeccánicas. Ofrecemos estabilidad laboral y posibilidad de crecimiento. Enviar C.V. actualizado a: contacto@albasinimaestranza.cl o llamar al: F: +569 65831629

Saint Johns School, La Serena, necesita para reemplazo Docente de Artes, Ed. Física, General Básica, mención Matemáticas y Educadora Diferencial. director@saintjohnsschoollaserena.cl F: .

Se busca Asesora del Hogar, chilena, con buena disposición, amable y responsable para cuidar a Adulta Mayor con Alzheimer, autovalente. F: 9-57097288 / 9-53869100

El prestigioso Colegio de Coquimbo requiere para su planta 2025: Profesores Básicos General, Básicos Especialistas, Profesores Medios de Matemática, Lenguaje, Historia, Asistentes de la Educación y Profesionales afines. Enviar C.V. a: fundacionnorte4@gmail.com

Guardias de Seguridad Certificados. Empresa de seguridad requiere guardias de seguridad certificados y con experiencia comprobable para funciones de vigilancia y control de intrusos, de preferencia exfuncionarios de las Fuerzas Armadas, Orden o Gendarmería. Requisitos: Nacionalidad chilena, Certificación OS-10, Certificado de Antecedentes, Licencia de Conducir Clase B, conocimientos básicos de computación. Los interesados deben enviar su Currículum Vitae al correo electrónico: mmurua@rosales.cl

Se necesita Operador de CCTV para Sala de Monitoreo. Empresa de Seguridad requiere de operadores de CCTV certificados y con experiencia comprobable. Requisitos: Nacionalidad chilena. Certificado operador CCTV. Certificado de Antecedentes. Conocimientos básicos de computación. Manejo de Word y Excel. Los interesados deben enviar su Currículum Vitae al correo electrónico: mmurua@rosales.cl

Colegio Komvux, Coquimbo requiere Educador Tradicional (14 horas), para el año 2025. Interesados enviar Currículum, Certificado Estudios, Certificado de Acreditación Indígena de Conadi, al correo colegiokomvux@yahoo.es - edgardo.carabantes@colegiokomvux.cl

Colegio Seminario Conciliar de La Serena requiere contratar Profesor(a) de Educación General Básica para jornada de 35 horas semanales para el año escolar 2025. Interesados enviar antecedentes y pretensiones de renta a: curriculum@seminarioconciliar.cl

Se busca personal de aseo para trabajo en camping (Vicuña). Interesados enviar C.V. al F: +56997894075

Establecimiento Educacional en Carrera Docente requiere parte su planta año 2025: Profesor/a de Enseñanza General Básica, Profesor/a de Lenguaje, Profesor/a de Matemáticas, Profesor de Educación Física, Educadora Diferencial, Psicólogo/a con experiencia en convivencia escolar, Auxiliar de aseo, Prevencionista de Riesgos, Trabajador Social. Si estás interesado/a en integrarte a formar parte de nuestro equipo de trabajo y contribuir a la formación de nuestros estudiantes, te invitamos a postular al correo: seleccionpersonalrrhh.2024@gmail.com. Esta oferta laboral se enmarca bajo la Ley N° 21.015, la cual incentiva la contratación de personas en situación de discapacidad

Empresa seria requiere contratar: Técnico en Prevención de Riesgos (al menos 1 año de experiencia); Cortador de pasto; Ayudante de talador. Presentar C.V. en Calle Libertad N° 1095

EMPLEO BUSCAN

Me ofrezco para cuidar Adulto Mayor de lunes a viernes, con experiencia en primeros auxilios. F: 955370450

Busco empleo como Programador y Analista de Sistemas. Tengo conocimientos en Javascript y PHP. F: +56954485538

GENERALES

VENDO

Maquina Helados Soft, \$850.000. Asadora pollos, 16 pollos, \$600.000. Maquina cabritas, \$120.000. F: 926311442

Vendo 4 neumáticos, aro 15, nuevos y una cama completa, 2 veladores y varias cosas más. F: +56991507667

SERVICIOS

Retiro escombros, basura, cachureos y ramas. F: 950066742

Corredora de Propiedades necesita casas, departamentos, terrenos urbanos para venta y arriendos, buen sector en Serena. F: 993158624

**Cabañas, camping, \$7.000 c/u, para paseos de curso en Peñuelas, 1 cuadra de playa, con piscina. F: +56988397380

**Motel, parejas, central, \$15.000 x 2 horas, 24 horas, estacionamiento privado. F: +56 51 244 8222

SÓLO MAYORES

Fernanda, 18 años, de vuelta en La Serena. F: +56972895190

Sara, masajes eróticos, con final feliz, cariñosa. F: +56941781482

Laurita, 18 años, besos reales, trato pololo, con lugar. F: +56971746596

Javiera 21 años, blanquita, besos apasionados. F: +56940743153

Mary, 22 años, rubia, trato pololo. F: +56959947077

Luciana, 18 añitos, recién llegada, trato pololo. F: +56974028247

Julieta, delgadita, bello cuerpo, joven, trato pololo. F: +56995510086

Gabriela 25, delgada, bello cuerpo, servicio completo. F: +56965675888

EXTRACTO

En causa Rol: C-3840-2023, CARATULADA: BANCO SANTANDER-CHILE/SLAIBE juicio ejecutivo, ante el Segundo Juzgado Letras La Serena, Rengifo N°240, La Serena, se designó el día 9 de diciembre de 2024 a las 11:00hrs, en la Secretaría del Tribunal, con objeto de realizar el remate del DEPARTAMENTO NUMERO QUINIENTOS TRES, del PISO QUINTO, del SECTOR UNO, la BODEGA NUMERO DOS, del PISO UNO, del SECTOR UNO y el DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO NUMERO E ONCE, del PISO UNO, del SECTOR UNO, todos del CONDOMINIO EDIFICIO INFINITE, con acceso común por CALLE LOS ARRAYANES NÚMERO MIL de la comuna de La Serena. Se comprenden los derechos de dominio y de uso y goce proporcionales en el terreno y en los demás bienes que se reputan comunes de conformidad a la ley 19.537 sobre Copropiedad Inmobiliaria y al Reglamento de Copropiedad del Condominio. El departamento tiene asignado el rol de avalúo N°2222-35 y la bodega el rol de avalúo N°2222-75, ambos de la comuna de La Serena. Se encuentran inscritos a fojas 6789, N°4547 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2022, en comunidad a nombre de don HÉCTOR ENRIQUE CORNEJO ALARCÓN y de doña MARÍA JOSÉ SLAIBE ARAYA. Mínimo de la subasta será el siguiente: \$123.762.000, que comprende: a) \$120.458.120, por el inmueble rol N°2222-35; y b) \$3.303.880, por el inmueble rol N°2222-75, pagadero dentro de quinto día contado desde la subasta. Interesados caucionar seriedad ofertas acompañando vale vista a la orden del Tribunal, por al menos 10% del valor mínimo de la subasta. Demás antecedentes en el expediente. La Serena, 06 de noviembre de 2024. SECRETARIA SUBROGANTE. Isabel del Carmen Cortés Ramos.

• DONDE EL GUATÓN. •
PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DE
LUNES A SABADO DE 12:00 A 21:00 HORAS.
DOMINGO DE 12:00 A 18:00 HORAS.

**10%
OSTO.**

EN TODA LA CARTA
Entre las 18 y 20:30 horas

RESERVAS: 512 211519
Brasil 750, la Serena

CORREDORA NECESITA

DEPARTAMENTOS EN AVDA. DEL MAR Y ALREDEDORES PARA TURISTAS

Con cartera de clientes desde el año 1992

INTERESADOS LLAMAR AL:
51 2 220280 / 995642860

PUBLIQUE SUS AVISOS LEGALES
DIARIO EL DÍA - REGIÓN DE COQUIMBO

EXTRACTOS - REMATES
NOTIFICACIONES
INTERDICCIONES
POSESIÓN EFECTIVA

LA HIGUERA- LA SERENA- VICUÑA- PAIHUANO
COQUIMBO - ANDACOLLO- OVALLE
MONTE PATRIA - PUNITAQUI- COMBARBALÁ
CANELA - ILLAPEL - SALAMANCA - LOS VILOS

CONTACTO: **PEDRO JAIME**
FONO WHATSAPP: **984186590**
CORREO: **pjaime@eldia.la**

AVISO DE REMATE

El 2º Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo N°240, rematará el 02 de diciembre de 2024, a las 11:00 hrs., inmueble ubicado en calle Lago Rosselot N° 1290, sitio N° 20 Manzana 10, loteo Bosque San Carlos, Sector Dos III Etapa A, Coquimbo. Inscrito a fojas 140, N° 103 del Registro de Propiedad del CBR de Coquimbo del año 2006. Rol de avalúo N° 3950-178, de Coquimbo. Mínimo para la subasta \$33.099.384.- Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es \$3.309.938. Demás condiciones autos "BANCO DEL ESTADO con DELGADO", Rol C-1212-2024, del tribunal citado.

Isabel Cortés Ramos
Secretaría Subrogante.

EXTRACTO

en causa ROL V-8-2024, seguida ante el Segundo Juzgado de Letras de La Serena, se ha declarado por sentencia definitiva de fecha 25 de septiembre de 2024, la interdicción por causa de demencia de doña Rosa Elvira Olivares, cédula nacional de identidad N° 2.985.055-0, quedando privada de administrar sus bienes, designando como curador definitivo a su hijo, don José Arturo Araya Olivares, cédula nacional de identidad N° 11.347.155-7, liberándolo de la obligación de rendir fianza y extender escritura pública y confeccionar inventario solemne.
Secretario.

Isabel Del Carmen Cortés Ramos
Secretario PJUD
Veintinueve de octubre de dos mil veinticuatro

EXTRACTO

Ante el Tercer Juzgado de Letras La Serena, ubicado en calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, Rol N° 3511-2023, caratulados "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con ORTEGA GARRIDO, CESAR ANTONIO", se rematará el próximo 5 de diciembre de 2024, a las 09:00 horas, inmueble ubicado en Calle Monte Aconcagua N° 428, que corresponde al Sitio N° 151 del Loteo Conjunto Habitacional Santa Margarita del Mar III, Lote "N 2", Etapa "N 2 C", ubicado en la comuna de LA SERENA. El dominio se encuentra inscrito a nombre del referido deudor a fojas 10.708, N° 7.735 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.012; por el mínimo de \$65.000.000.- El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista del Banco del Estado de Chile, a la orden del Tribunal. Bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal.

Erick Barrios Riquelme
Secretario Subrogante

EXTRACTO DE NOTIFICACIÓN

Tribunal de Familia de La Serena en causa RIT C-1295-2023 seguida en materia de Cese de alimentos, con fecha 15 de marzo de 2024, se ha ordenado notificar a XIMENA MARGARITA GARRIDO MUÑOZ, RUN: 16839327-K, de la demanda interpuesta por FÉLIX BERNARDO GARRIDO SALAS, RUT: 8.224.167-1, en su contra, por lo cual se le cita a audiencia, la que se celebrará con las partes que asistan afectándole a la que no concurra todas las resoluciones que en ella se dicten, sin necesidad de ulterior notificación, debiendo la demandada comparecer personalmente y patrocinada por abogado habilitado con los medios de prueba de que piensa valerse. La demandada deberá contestar la demanda al menos 5 días antes de la audiencia decretada, conforme lo dispone el art. 58 de la Ley 19.968. La audiencia preparatoria se realizará el día 23 de enero de 2025 a las 10.30 horas en la sala 2, de forma presencial, Si las partes y/o sus abogados desean asistir VÍA REMOTA, se les faculta desde ya para aquello, indicando los datos de conexión de cada sala, debiendo el interviniente unirse con los datos de conexión que corresponden a la sala en que se ha fijado la audiencia, con 5 minutos de antelación al inicio de esta, indicando su nombre y RIT de la causa; no se autorizará el ingreso de personas conectadas a ZOOM que no contengan dicha individualización. Esta autorización no rige para audiencias en que la parte sea citada a declarar, se rinda prueba testimonial o pericial, en cuyo caso las partes, sus abogados y demás intervinientes deberán asistir presencialmente. Se adjuntan, desde ya, los datos de conexión: Sala: 2 ID: 469 249 7848 Enlace: <https://zoom.us/my/sala2jflaserena>. La Serena, 9 de noviembre de 2024.

CAROL CAMPOS SALAS
Jefe de Unidad de Adm. Causa, Sala y Cumplimiento
Juzgado de Familia La Serena
MINISTRO DE FE

EXTRACTO

En causa Rol: C-1390-2024, CARATULADA: BANCO SANTANDER-CHILE/ZEPEDA juicio ejecutivo, ante el Tercer Juzgado Letras La Serena, Rengifo N°240, La Serena, se designó el día 02 de diciembre de 2024 a las 09:00hrs, en la Secretaría del Tribunal, con objeto de realizar el remate del inmueble ubicado en PASAJE NICOLÁS EDUARDO TAPIA GARCÍA NÚMERO 5.530, del LOTE O FALDEOS DE LA FLORIDA II ETAPA CUATRO, comuna de La Serena. La vivienda referida corresponde al sitio número 07 de la manzana 8. El sitio tiene una superficie total aproximada de 178,06 metros cuadrados. El inmueble está inscrito a fojas 4.700, número 2.999 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2023. Rol de avalúo N°3108-247, comuna de La Serena. Mínimo de la subasta será el siguiente: \$32.566.551, pagadero dentro de quinto día contado desde la subasta. Interesados caucionar seriedad ofertas acompañando vale vista del Banco del Estado de Chile, a la orden del Tribunal, por al menos 10% del valor mínimo de la subasta. Demás antecedentes en el expediente. La Serena, 12 de Noviembre de 2024. Erick Barrios Riquelme. Secretario Subrogante

EXTRACTO

En causa Rol: C-2056-2024, CARATULADA: BANCO SANTANDER-CHILE/FAJARDO juicio ejecutivo, ante el Primer Juzgado Letras La Serena, Rengifo N°240, La Serena, se designó el día 11 de diciembre de 2024 a las 10:00hrs, en la Secretaría del Tribunal, con objeto de realizar el remate del inmueble ubicado en la comuna de Coquimbo, Calle Caleta Punta de Choros N°3.811, que corresponde al SITIO NÚMERO CUARENTA Y OCHO DE LA MANZANA DOS, del loteo VALLES DEL SAUCE, ETAPA II, con una superficie aproximada de 63,65 metros cuadrados. El inmueble está inscrito a fojas 14.231, número 6.733 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2019. Rol de avalúo N°5032-48, comuna de Coquimbo. Mínimo de la subasta será el siguiente: \$36.613.215, pagadero dentro de quinto día contado desde la subasta. Interesados caucionar seriedad ofertas acompañando vale vista a la orden del Tribunal, por al menos 10% del valor mínimo de la subasta. Demás antecedentes en el expediente. La Serena, 12 de noviembre de 2024. Ingrid Marlene Ebner Rojas. Secretario.

EXTRACTO

En causa Rol: C-2050-2024, CARATULADA: BANCO SANTANDER-CHILE/PONCE juicio ejecutivo, ante el Tercer Juzgado Letras La Serena, Rengifo N°240, La Serena, se designó el día 02 de diciembre de 2024 a las 10:30hrs, en la Secretaría del Tribunal, con objeto de realizar el remate del inmueble ubicado en calle Filomena Valenzuela Goyenechea número 360, que corresponde al SITIO número 3 de la MANZANA 5, del Conjunto Loteo Lote seis B, también denominado Los Clarines VIII, comuna de Coquimbo, con una superficie de 105,70 metros cuadrados y una superficie construida de 57,13 metros cuadrados. El inmueble está inscrito a fojas 3.353, número 1.572 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2022. Rol de avalúo N°5060-78, comuna de Coquimbo. Mínimo de la subasta será el siguiente: \$43.963.389, pagadero dentro de quinto día contado desde la subasta. Interesados caucionar seriedad ofertas acompañando vale vista a la orden del Tribunal, por al menos 10% del valor mínimo de la subasta. Demás antecedentes en el expediente. La Serena, 12 de noviembre de 2024.- Erick Barrios Riquelme. Secretario subrogante.

UF 19.11.24: \$ 38.108,63

DÓLAR COMPRADOR: \$ 973,60

DÓLAR VENDEDOR: \$ 973,90

IPC OCTUBRE: +1,0%

IPSA: +0,24%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el lunes en 6.542,39 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de +0,22% y cerró en 32.839,13 puntos.

EN LA SERENA

Aseguran que obras extra no afectarían plazo de entrega de Parque Cerro Grande

Aunque lleva el mismo porcentaje de avance de mayo de este año - el 87% - la incorporación de mejoras en muros, luminarias y pavimentación hicieron que se extendieran las faenas en terreno. De momento, la fecha de entrega de la obra se mantiene para el primer semestre de 2025.



CRISTIAN SILVA

Debido a que se agregaron obras como muros, iluminación y pavimentación, el avance del proyecto del parque del Cerro Grande se mantiene en un 87%.

87%

De avance llevan las obras del Parque Urbano Cerro Grande, porcentaje que si bien, es el mismo del mes de mayo, se explica por la adición de nuevos trabajos.

FRANCO RIVEROS B. / La Serena

Con el objetivo de dar un nuevo aspecto al Cerro Grande de La Serena, un lugar que hasta hace unos años estaba en completo abandono, durante 2017 se presentó el proyecto impulsado por los Ministerios de Vivienda y Urbanismo, y Bienes Nacionales, cuyo objetivo era crear un parque urbano en dicho sector.

Entre otros aspectos, con la creación de este parque se busca preservar la fauna y flora presente en el sector, incorporando en su primera etapa un control de acceso para fortalecer la seguridad, además de senderos para caminatas, miradores, baños y estacionamientos que fomenten el uso recreativo y de esparcimiento que los serenenses realizan habitualmente en el cerro.

En ese contexto, en mayo de este año, el seremi del MINVU, José Manuel Peralta, informó que el proyecto llevaba un 87% de avance y que se preveía que el término de la obra gruesa sería a fines de este año.

En cuanto al estado del proyecto, el seremi detalló que "el Parque Urbano Cerro Grande, en la actualidad se encuentra en etapa de finalización de trabajos de terminaciones de edificaciones y acondicionamiento de equipamiento. Cuenta con un avance del 87% y se espera el término de obras para este fin de año".

Al ser consultado sobre por qué la

Hemos sumado obras de mejoramiento del contrato en función de mejoras del acceso al parque desde el acceso hasta la puerta como muros, luminarias y pavimentación"

JOSÉ MANUEL PERALTA
SEREMI DEL MINVU

iniciativa tiene el mismo porcentaje de avance que en mayo, explicó que ello se debe a que "hemos sumado obras de mejoramiento del contrato en función de mejoras del acceso al parque, desde el acceso hasta la puerta del parque, como muros, luminarias y pavimentación".

Según Peralta, el término de la obra está programado para fines de este año y su apertura para el primer semestre del 2025, "porque vamos a incorporar un centro de difusión ambiental del CEAZA. Por lo tanto, en el transcurso de ese tiempo vamos a estar en pleno desarrollo en la

Se debe tener claro cuál será el compromiso del municipio, del Estado y las organizaciones que están de acuerdo, para que (el parque) sea sostenible en el tiempo"

JUAN CARLOS CONEJEROS
SECRETARIO DE LA CORPORACIÓN PAZ SUSTENTABLE

operación con ellos", agregó.

En esa línea, recalzó que "el foco no es solamente un parque urbano como los conocemos, sino que también con un aspecto de difusión ambiental para promover los mejores usos de ese sector", remarcó.

Además, Peralta destacó que "el parque tiene la bondad de contar con un lugar de esparcimiento, tiene senderos para la movilidad reducida, de manera que una persona que llegue al lugar va a poder recorrer todo el lugar. Hay juegos infantiles, también

para la práctica de deportes y salas multiuso".

Junto con lo anterior, detalló que va a haber una administración y que se va a potenciar la vegetación autóctona, con sistemas de riego. "Junto con ser un espacio de esparcimiento, también va a dotar de mejores condiciones de seguridad del entorno además de servicios básicos", destacó.

"Por lo tanto, el parque va a agregar valor urbano y de paisajismo, pero también para la práctica del deporte, como el trekking y esto va a estar ya en plena operación en 2025", reiteró.

SOSTENIBILIDAD A FUTURO

No obstante, entre algunos sectores de la ciudadanía persiste la duda sobre cómo se va a lograr mantener este parque en buenas condiciones una vez que sea abierto a la comunidad, más si se consideran las actuales condiciones climáticas y de déficit hídrico.

Al respecto, Juan Carlos Conejeros, secretario de la Corporación Paz Sustentable, sostuvo que en los últimos años en La Serena "han aumentado las áreas grises por cantidad de habitantes, por lo tanto, si se va a crear un parque urbano sería bueno revisar bien el proyecto porque hay que tener claridad sobre cómo se va a transformar un sector árido en algo verde junto con su plan de manejo para que siempre esté prosperando".

Además, agregó, "se debe tener claro cuál será el compromiso del municipio, del Estado y las organizaciones que están de acuerdo con esto, para que sea sostenible en el tiempo. Lo otro, es que no buscamos que se vayan construyendo parques a costa de destruir áreas verdes en otros lados porque eso es mitigar ciertos daños ambientales. Eso es algo que es poco serio para nosotros".

EN COMPETENCIAS INTERNACIONALES

Club Coquimbo de patinaje artístico cierra un sobresaliente 2024

CARLOS RIVERA V. Coquimbo

La profesora y entrenadora del Club Coquimbo, Javiera Marambio de la Barra, se mostró conforme y optimista por los resultados obtenidos en la temporada 2024 por sus alumnos en diversos campeonatos internacionales de patinaje artístico.

“Desde el año 2022 venimos obteniendo lugares internacionales para Chile y cada año obtenemos mejores resultados, por lo que esperamos que el próximo año sea mejor”, señaló a El Día.

“Son en este momento de los mejores deportistas del país y siempre estamos concentrados en entrenar y no en hacer visibles los logros que cobran mayor trascendencia al ser casi en 100% autofinanciados”, recalca.

Por ejemplo, destacó a Rafaela Gómez Pastén, de la categoría Youth Internacional, quien logró primeros lugares en el World Cup Brasilia, en Brasil, así como en el Panamericano de Patinaje Artístico de Ibagué, Colombia y en el Sudamericano de Deportes sobre ruedas de Camboriú, Brasil.

Y así como el desempeño de Rafaela, también sobresaliente ha sido el desempeño de Josefa Ramos Mondaca, en la categoría Cadete Internacional, logrando un primer puesto en el Panamericano de Patinaje Artístico de Ibagué y un segundo puesto en el Sudamericano de Deportes sobre ruedas de Camboriú.

En ese mismo Sudamericano se lució, además, con un segundo lugar en la categoría Junior Internacional,

Cuatro de sus deportistas se ubicaron en puestos de podio en importantes pruebas continentales. Todo apunta a clasificar al mundial de China que se llevará a cabo el próximo año.

Maximiliano But quien, de paso, logró el undécimo puesto en los World Games 2024 de Rimini, en Italia.

Finalmente Magdalena Torrijo Marambio, en la categoría Senior, se ubicó en el podio con un tercer lugar en el Panamericano de Ibagué.

Según la entrenadora, con el sudamericano se cerraron los compromisos por este año, pero en febrero de 2025 comenzaremos con el selectivo en el estadio nacional proyectando los eventos internacionales de ese año y el mundial que será en China”.

En ese sentido, Javiera Marambio, espera que con estos resultados, el cometido de sus deportistas pueda lograr una mayor visualización y ojalá conseguir sponsors y apoyos que les ayuden a financiar sus carreras. “Si lo hacemos visible podemos recibir más ayuda de terceros que puedan ir a entrenar a Italia por ejemplo, Rafaela entra a categoría Junior y podría ocupar un buen lugar a nivel mundial y optar a un PRODAR por ejemplo”, resaltó.



Rafaela Gómez ganó todo a nivel internacional en la presente temporada. El próximo año avanzará a la categoría Junior, para lo que espera un mayor apoyo.

FOTO CPC

REMATE

26º Juzgado Civil de Santiago, ubicado en Huérfanos N° 1409, 12º Piso, Santiago **subastará el día 3 de diciembre de 2024 a las 15:45** en inmueble correspondiente a: Lote B 6, resultante de la subdivisión del Lote B Seis, y este resultante de la subdivisión del Resto del Lote B, que resultó, a su vez, de la subdivisión de la Reserva Cora Dos, del Proyecto de Parcelación Sauce de Miramar, ubicado en la Comuna de Coquimbo, singularizado en el plano de subdivisión agregado bajo el número 3.064, al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo correspondiente al **año 2015**.

El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 758 Número 554 del Registro de Propiedad del año 1990, correspondiente al Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo. Mínimo para la subasta asciende a la suma de \$600.000.000. El saldo del precio deberá pagarse mediante Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, o bien, transferencia electrónica a la cuenta corriente del tribunal N°169471, del Banco del Estado de Chile, acompañando el comprobante en la causa respectiva, dentro de 5º día hábil siguiente al remate. Para participar en la subasta los interesados deberán constituir garantía suficiente, a través de vale vista endosable, a la orden del Tribunal, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. La subasta se realizará de forma presencial en dependencias del Tribunal, los postores deberán comparecer al Tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista endosable, el que será guardado en la custodia del Tribunal. Para este fin, el interesado deberá completar un formulario de participación que se proporcionará en dicha oportunidad, donde se deberá informar el nombre y RUT de la persona que asistirá a la audiencia, así como también los datos de la persona para quien pretende adquirir, en caso que corresponda. Todas las personas que comparezcan presencialmente en la Secretaría del Tribunal deberán portar su cédula de identidad vigente y demás antecedentes respectivos. Demás bases y antecedentes, constan en los autos **caratulados “BANCO SECURITY con INVERSIONES LA CANDELARIA LIMITADA”, ROL C-1617-2022**

EXTRACTO

Ante el Primer Juzgado de Letras La Serena, ubicado en calle Rengifo 240, en juicio ordinario de desposeimiento, **Rol N° 2152-2022**, caratulado **“BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con FLORES ÁLVAREZ, GILDA BERNARDITA”**, se rematará el próximo 5 de diciembre de 2024, a las 10:00 horas, el inmueble consistente en el sitio y casa ubicado en CALLE LUIS GERMAN VARAS N° 1899, SITIO N° 10 DE LA MANZANA 7, LOTE LA HACIENDA, I ETAPA, SECTOR PAMPA ALTA, ubicado en la comuna de LA SERENA. El dominio se encuentra inscrito a nombre de la demandada a **fojas 3303 N° 2327** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año **2.021**; se rematará por el mínimo de **\$150.280.087.-** El precio se pagará de contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Postores deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal, equivalente al 10% del mínimo. **Bases y antecedentes en el expediente digital.**

Ingrid Marlene Ebner Rojas
Secretario

IGNACIO GONZÁLEZ, ENTRENADOR DEL PLANTEL FEMENINO

“Tenemos el sueño de llevar a Coquimbo a un desafío internacional”

El técnico, quien mantendrá su vínculo con los aurinegros por el año 2025, explica que pese a no haber avanzado a la final nacional y clasificar a la Copa Libertadores, no bajarán los brazos en la próxima temporada para lograr esa meta.



Por segundo año consecutivo Coquimbo Unido avanzó a las semifinales del campeonato nacional femenino. Esta vez se inclinó en una dramática definición de lanzamientos penales ante Universidad de Chile.

CRISTIAN SILVA

CARLOS RIVERA / Coquimbo

Al igual como ocurrió la pasada temporada, el fútbol femenino de Coquimbo Unido terminó la campaña entre los cuatro mejores equipos del país.

Esta vez, el intentar avanzar a la gran final —con pase directo a la Copa Libertadores 2025— terminó de manera dramática en Santiago ante la Universidad de Chile.

En el duelo de vuelta de las semifinales, el conjunto dirigido por Ignacio González, llegó con la ventaja del triunfo de ida en Las Rosas, ventaja que no pudo mantener en la revancha, al caer por 2-1 en el tiempo reglamentario y luego en los lanzamientos penales por 5-4.

Frente a la amargura que provocó el no poder avanzar a la instancia final, el técnico de las aurinegras, Ignacio

González, reconoció que la derrota cuesta digerirla, porque estuvieron muy cerca de conseguir el avance a la final y a la Copa Libertadores. “Queríamos seguir. No se dio, pero competimos. Queríamos llegar hasta el final, pero en los penales no nos fue bien”, lamentó.

En ese sentido, González, quien renovó su contrato con el cuadro porteño para la próxima temporada, asegura que se cumplieron los retos establecidos, ya que este año no solo trabajaron para mantener la categoría sino que para meterse nuevamente entre los mejores del país. “Esta vez se pasó la llave con la UC y en semifinales era pelear y llegar a la Copa Libertadores lo que esperamos lograr tarde o temprano.

Tenemos el sueño de llevar a la institución a un desafío internacional”, reconoció.

Tras el inicio de las vacaciones para el plantel, González subrayó que “ya estamos pensando en la campaña del próximo año. En estos días se definen los finiquitos y renovaciones, y hay quienes continúan. Hay que conversar para renovar y ver los refuerzos, entendiendo que para 2025 se tiene que completar el 100% de los contratos profesionales con la plantilla”.

LA REVANCHA CON LA U

En el último partido frente a las azules, el marcador se abrió en los 18

minutos por intermedio de Rebeca Fernández quien sacó un centro para Fernanda Araya, batiendo la resistencia de la portera pirata, Débora Cubillos, ventaja que duró hasta los 59' luego del empate establecido por Adriana Moreno para Coquimbo.

Con ese resultado las aurinegras avanzaban a la final, sin embargo, el equipo local aumentó a los 84' a través de un lanzamiento penal convertido por Fernanda Araya.

Esto provocó que la definición desde los 12 pasos resultara apasionante, aunque al final, se impuso el elenco estudiantil, el que deberá enfrentar ahora a Colo Colo, que por su parte dejó en el camino a Deportes Iquique.

EXTRACTO

REMATE: TERCER JUZGADO CIVIL DE LA SERENA, RENGIFO N°240, LA SERENA, **REMATARÁ EL DÍA 5 DE DICIEMBRE DE 2024; A LAS 11:00 HORAS**, EL DEPARTAMENTO N°22 DEL PISO SEGUNDO, DEL EDIFICIO L, Y LA BODEGA N°16 DEL PISO MENOS UNO, DEL EDIFICIO L, AMBOS DEL CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADO CONDOMINIO LOS MAITENES, ETAPA IV, CON ACCESO POR AVENIDA COSTANERA DEL RIO N°211, COMUNA DE LA SERENA. SE INCLUYE EL DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO N°209, DEL MISMO CONDOMINIO, EN CONJUNTO CON LOS DERECHOS DE DOMINIO, USO Y GOCE EN EL TERRENO Y EN LOS DEMÁS BIENES COMUNES, INSCRITO A **FOJAS 3574 N°2403** DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE LA SERENA, AÑO 2019. **MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE \$66.048.534.-** INTERESADOS DEBERÁN RENDIR CAUCIÓN MEDIANTE VALE VISTA DEL BANCO DEL ESTADO DE CHILE A LA ORDEN DEL TRIBUNAL POR UN VALOR DEL 10% DEL MÍNIMO ESTABLECIDO PARA EL REMATE, PRESENTADO EL DÍA FIJADO PARA LA SUBASTA. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS AUTOS **ROL C-3608-2023**, CARATULADOS “BANCO DE CHILE CON HENRIQUEZ”.

ERICK BARRIOS RIQUELME
SECRETARIO SUBROGANTE.

EXTRACTO REMATE

En **causa Rol C-358-2021**, caratulados “BANCO DE CHILE CON SEPULVEDA” seguida ante el 1º Juzgado de Letras en lo civil de La Serena ubicado en Rengifo N°240, rematará el día **5 de diciembre de 2024 a las 12:00 horas**, el inmueble ubicado en Calle Messina N° 354, sitio N° 112, Loteo Conjunto Habitacional Santa Margarita del Mar III, Lote M, etapa M2, comuna de La Serena. El inmueble referido se encuentra inscrito a fojas 2779, número 2127, en el registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de la ciudad de La Serena, correspondiente al año 2011. **Mínimo para las posturas en la suma de \$86.264.355** conforme avalúo fiscal vigente, pagaderos dentro de 5 días al contado. Interesados para caucionar seriedad de ofertas deben acompañar vale vista del banco del Estado de Chile endosado o a la orden del Tribunal, de al menos el 10% del valor mínimo de la subasta, **demás antecedentes en expediente digital.**

Ingrid Marlene Ebner Rojas
Secretario

Emergencias

Ambulancia	131	Investigaciones	134
Bomberos	132	Rescate Marítimo	137
Carabineros	133	Serv. Aéreo Rescate	138
Conaf	130	Violencia intrafamiliar	149
Fonodrogas	135		

Farmacias de turno

LA SERENA	COQUIMBO
Farmacia Dr. Amigo	Tu Farmacia. Aldunate 1535.
Balmaceda 438	OVALLE
	Cruz Verde. Vicuña Mackenna 56.

Santoral

Andrés / Avelino

Puzzle



despo- sara	cerote	princesa inglesa	tantalio	vene- rada	Puzzle Nº 6585
obedece					*cont. de la lectura
*la foto					
ave prensora			oro galo		
			Persia		
radio			enojo		
hojas carnosas			clasifica		
más malos	grueso	ventilas	radio y rutenio	protactinio	verbal
ornase			animal de pluma	sociedad	vaso sacro
					grado inglés
					salida del sol
*fin de la lect.					
legraré				nutri	
				calcio	
hijo de Isaac			degus- tan		
			azufre		
auxilio morse		sábalos, inv.			

SOLUCION AL PUZZLE ANTERIOR

S
OCUPARA
DURALUCH
ARARA TA
MANA OIP
ARO VIVO
RL MIRAR
C ATOLEPANU
AGROR SECE
AMERICA OIR
AL RATONAS

Sudoku

					1	8		
	9	1	2	8		4	6	5
			6					9
8	7			3	6	2	4	
			8		7			
	3	6	4	1			8	7
4					5			
1	6	7		2	8	9	5	
		2	7					

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.

8	1	9	6	4	7	2	5	3
4	5	6	8	2	3	7	9	1
3	2	7	5	1	6	9	4	8
7	8	7	5	2	4	1	6	3
6	9	3	7	5	8	4	1	2
8	7	5	6	3	6	2	4	1
9	6	7	4	1	3	9	5	2
5	2	8	6	7	4	1	3	9
7	9	1	2	8	3	4	6	5
6	4	3	5	9	1	8	7	2

SOLUCION

Horóscopo

Aries

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: Aproveche los encuentros familiares para que pueda afianzar los vínculos entre usted y ellos. SALUD: No se exceda el día de hoy si es que sale a divertirse un rato. DINERO: Debe ordenarse bien para que lo que obtenga extra lo pueda guardar. COLOR: Lila. NUMERO: 9.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: Hacer feliz a otra persona puede ser mucho más enriquecedor que buscar nuestra propia felicidad. SALUD: La rutina de todos los días está afectando su estado de ánimo. Trate de distraerse más. DINERO: Cuidado con aceptar cualquier propuesta. COLOR: Negro. NUMERO: 6.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: No tenga una actitud tan hostil ya genera distancia entre usted y las demás personas. SALUD: Cambie sus costumbres en pro de su salud. DINERO: Siempre es un buen momento para sentar cabeza y desarrollar actividades que beneficien su economía. COLOR: Negro. NUMERO: 15.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: Salir de la rutina de vez en cuando permitirá que las cosas se revitalicen entre ustedes. SALUD: Acuéstese temprano para que pueda recuperar más energías. DINERO: No malgaste los recursos, incluso si tiene buena situación. COLOR: Café. NUMERO: 15.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: Ahora tiene que ser más paciente y darle el espacio necesario a la otra persona para que piense las cosas. SALUD: Cuidado con las infecciones respiratorias por las alergias. DINERO: No desperdicie sus habilidades. COLOR: Ámbar. NUMERO: 10.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept

AMOR: Los acontecimientos importantes ocurren de un momento a otro por lo que es importante que siempre ponga atención. SALUD: Procure tener una vida sexual responsable para evitar enfermedades. DINERO: Debe ordenar sus compromisos según prioridades. COLOR: Gris. NUMERO: 28.

Libra

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: Reconocer los errores es el primer paso para lograr generar cambios y que los demás también lo noten. SALUD: Tenga en cuenta que los problemas emocionales pueden generar problemas al colon. DINERO: No aumente su nivel de deuda. COLOR: Rojo. NUMERO: 4.

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: Dele un poco de trabajo a la otra persona para que esta no llegue tan fácilmente a su corazón. SALUD: No desestime la fuerza que puede tener su mente. Atraija buenas energías. DINERO: Sea más decidido/a al momento de emprender. COLOR: Marengo. NUMERO: 8.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: Debe mirar en su corazón para darse cuenta si esa relación va más allá de un tema de atracción física. SALUD: Es vital que disminuya el ritmo que lleva. DINERO: Todo saldrá como lo esperaba si es que sigue poniendo empeño. COLOR: Fucsia. NUMERO: 7.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: Tómese todo el tiempo necesario para decidir sobre su futuro y si las cosas seguirán como hasta ahora o dan un giro. SALUD: Debe actuar con responsabilidad y conducir con prudencia. DINERO: No ponga en duda de que puede lograr mucho más. COLOR: Terracota. NUMERO: 5.

Acuario

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: Los amores verdaderos no piden nada a cambio. Tal vez sea tiempo de analizar qué tan real son las cosas. SALUD: Controle sus nervios, ayúdese un poco. DINERO: La buena planificación de los compromisos evitará complicaciones. COLOR: Azul. NUMERO: 12.

Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: Trate de entregar sus sentimientos a todos por igual para así no hacer diferencias. SALUD: El estrés puede dejarle mal parado/a. Busque un instante para distraerse. DINERO: Trabaje duro y no se rinda ante las adversidades. COLOR: Perla. NUMERO: 13.

PARA MANTENER CHANCES DE CLASIFICAR AL MUNDIAL

Chile y Gareca se juegan su última carta ante Venezuela

Los hinchas de la Roja lucen escépticos y distantes con la posibilidad de clasificar. Ello se refleja en la venta de entradas, la cual no supera las 15.000 de una oferta total de 45.000.

EFE



CARLOS RIVERA V. / La Serena

Después de esta noche no habrá otra carta a la que pueda acudir la selección de fútbol de Chile para mantener sus chances de clasificar al Mundial 2026.

El conjunto chileno recibirá a Venezuela desde las 21:00 horas en el Estadio Nacional con la obligación de conseguir un triunfo que lo acerque a la repesca del proceso.

El compromiso correspondiente a la duodécima fecha de las clasificatorias sudamericanas se convierte así, en una suerte de exigencia para el equipo que dirige el argentino Ricardo Gareca, en la cuerda floja por su flojo rendimiento por lo que

Esta noche, la Roja recibirá a la "Vinotinto" en lo que será un complicado encuentro en el Estadio Nacional.

también peligrará en el puesto.

A diferencia de otras oportunidades, esta vez el favoritismo en la cancha corre por cuenta de la "Vinotinto", un equipo que viene de empatar con Brasil y cuyo rendimiento y colectividad lo hacen un rival muy complejo para la débil estructura de la Roja que pese a recuperar al ex-

FORMACIONES



CHILE V/S VENEZUELA

ESTADIO: NACIONAL (SANTIAGO)
ÁRBITRO: Facundo Tello (Argentina)
HORA: 21:00

B. Cortés	R. Romo
F. Hormazábal	J. Aramburu
G. Maripán	R. Ramírez
P. Díaz	W. Angel
G. Suazo	M. Navarro
R. Echeverría	T. Segovia
A. Vidal	J. Martínez
V. Pizarro	E. Bello
A. Aravena	J. Savarino
D. Valdés	J. Soteldo
E. Vargas	S. Rondón
DT Ricardo Gareca	DT Fernando Batista

perimentado Arturo Vidal, no cuenta con la intensidad de y capacidad de asumir la responsabilidad de salir a buscar mandar en el juego.

Para este compromiso, el técnico trasandino que ayer se mostró agresivo para responder las preguntas de los periodistas -lo mismo que espera hoy la parcialidad de la Roja en su actitud para enfrentar a los venezolanos- mantendrá la base del equipo que viene de igualar con Perú en Lima, salvo la ban-



Fecha 12
Martes 19 noviembre 2024
17:00 Bolivia Vs. Paraguay
20:00 Colombia Vs. Ecuador
21:00 Argentina Vs. Perú
21:00 Chile Vs. Venezuela
21:45 Brasil Vs. Uruguay

Fecha 13
Miércoles 19 marzo 2025
Brasil Vs. Colombia
Ecuador Vs. Venezuela
Paraguay Vs. Chile
Perú Vs. Bolivia
Uruguay Vs. Argentina

Lugar/Equipo	Pts.	PJ	PG	Dif.
Argentina	22	11	7	13
Uruguay	19	11	5	8
Colombia	19	11	5	6
Brasil	17	11	5	6
Ecuador*	16	11	4	6
Paraguay	16	11	4	1
Venezuela	12	11	2	-2
Bolivia	12	11	4	-14
Perú	7	11	1	-11
Chile	6	11	1	-13

* Ecuador inicia las clasificatorias con -3 puntos en castigo por el "caso Byron Castillo" que le aplicó FIFA.

da derecha de la defensa, donde Fabián Hormazábal ingresará por el suspendido Felipe Loyola -por acumulación de amarillas-, aunque en la zona ofensiva es posible que Luciano Cabral pueda ir por Diego Valdés, que en la práctica de ayer sufrió molestias musculares.

Chile llega a este encuentro último en la clasificación con 6 unidades, mientras que Venezuela con 12, se ubica en el séptimo puesto.

POLIDEPORTIVO

Jorge Fossati, técnico de Perú: "Yo no me juego nada"

El seleccionador de Perú, Jorge Fossati, afirmó que él no se juega nada, en referencia a su puesto en el equipo bicolor, que este martes visitará a Argentina en la duodécima jornada de las eliminatorias del Mundial 2026.



"No me juego nada y, si me juego, yo no lo siento así. Formo parte de un grupo de personas que trabajamos tratando de hacer lo mejor para la selección. Nosotros estamos más que satisfechos con la respuesta de los jugadores. Hemos atravesado por distintas dificultades y siempre se han tratado de solucionar", dijo. "La promesa que le hice al aficionado peruano, no a ustedes (periodistas), ni a nadie especial, fue dar todo de nuestra parte que venimos haciéndolo desde el primer día", declaró.

Bolivia espera regresar a la zona de repesca ante la crecida Paraguay

La selección de Bolivia, dirigida por Oscar Villegas, intentará retornar a la senda de la victoria y la zona de repesca, cuando reciba a Paraguay en las eliminatorias sudamericanas al Mundial 2026 en los más de 4.000 metros de altitud de El Alto. Lastimada por las dos últimas goleadas que encajó a manos de Argentina (6-0) y Ecuador (4-0), ambas como visitante, Bolivia espera hoy recuperarse ante el equipo "guaraní" que viene de ganar por 2-1 a Argentina, con lo que acumula cinco partidos en los que no conoce la derrota y que marca un momento soñado de la mano del seleccionador Gustavo Alfaro.

Este encuentro dará el vamos además a la fecha 12 de las clasificatorias.

Colombia espera sacudirse del duro revés sufrido en el Centenario

Colombia recibirá a Ecuador por la jornada 12 de las eliminatorias, un juego en el que los anfitriones buscarán sacudirse de la derrota por 3-2 ante Uruguay mientras que los visitantes apuntan a alargar su racha de cuatro partidos sin perder para acercarse a la Copa del Mundo.



Al partido que se disputará en el estadio metropolitano de Barranquilla, los cafeteros llegan terceros con 19 puntos y "la Tri" quinta, con 16 unidades en una tabla que cada vez luce más apretada.

La última vez que ambos equipos se enfrentaron fue el 17 de octubre del año pasado por la cuarta jornada de las eliminatorias en Quito, en donde igualaron 0-0 y el atacante colombiano Luis Díaz desperdició un penal.